

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y
REGISTRO
NOTARIA VEINTISIETE
DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN
DECLARACION JURADA

D.L. Nro 1557 del 14 de julio de 1989, y Art 299 de C. de P.C.
En la ciudad de Medellin, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a
los dos (2) dias del mes de septiembre de dos mil quince (2015), ante mí,
HECTOR ANTONIO LOPEZ OSORIO, Notario Veintisiete del Círculo de Medellín,
compareció: ROY ROBERTZ GRAJALES CRUZ, identificado(a) la cédula de
ciudadanía número 71.210.885 de Bello, declara bajo gravedad del juramento
que su testimonio versa sobre hechos percibidos directamente por el (ella) y dice:
Declaro que en el año de 1990, curse y aprobé el grado undécimo (11) de
bachillerato, en la institución educativa JOSE LUIS NARANJO, en Medellín.-----
Esto es todo, se termina la diligencia y se firma en constancia por el declarante.
Derechos notariales \$ 10.800, IVA \$ 1.728, según resolución 0641 de 23 de
enero de 2015.

"LEA BIEN EL CONTENIDO DE SU DECLARACION, RETIRADA DE LA
NOTARIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI CORRECCIONES".

EL DECLARANTE


ROY ROBERTZ GRAJALES CRUZ
C. 71 210 885 B.M.
M.E.

HECTOR ANTONIO LOPEZ OSORIO
NOTARIA VEINTISIETE DE MEDELLIN